

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2023

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA **15 DE AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; REPRESENTANTE DE MORENA, C. TOMÁS SALGADO TORRES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DE ESTE MARTES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO FORMAL A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL, CON LA ASISTENCIA DE 15 INTEGRANTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA MISMA”.-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA A

LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE "REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/1544/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/1545/2021-3.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CUAL ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ALLANA A LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ASUNCIÓN PARCIAL, A FIN DE IMPLEMENTAR LOS CONTEOS RÁPIDOS EN LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL EXPEDIENTE INE/SE/ASP-01/2023.-----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA. Y POR OTRA PARTE, ME PERMITO DESTACAR QUE SE INCORPORA A ESTA SESIÓN EL LICENCIADO FERNANDO GUADARRAMA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO SE ADVIERTEN COMENTARIOS CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AL NO HABER COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO UNO EN EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO, TODA VEZ QUE CORRESPONDÍA A LA APROBACIÓN DEL MISMO Y PARA PODER CONTINUAR, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE MANERA RESPETUOSA, PONE A SU CONSIDERACIÓN EL DISPENSAR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE LOS MISMOS SE REMITIERON CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EN SU CASO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, PUES PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES PRESENTADOS TANTO EN EL NUMERAL DOS COMO EN EL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”.

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **LA DISPENSA A LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS.** EN ESE SENTIDO INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ES EL RELATIVO A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE "REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/1544/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/1545/2021-3. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL PROYECTO DEL “REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. EL “REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CUARTO. REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/1544/2021-3 Y SU

ACUMULADO TEEM/JDC/1545/2021-3, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL INCISO D), DEL APARTADO DE EFECTOS DE LA CITADA SENTENCIA. QUINTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SEA PUBLICADO EL PRESENTE ACUERDO Y EL “REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y USTED PRESIDENTA EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. APROVECHO PARA SALUDAR A TODOS LOS PRESENTES DE MANERA VIRTUAL Y SON ALGUNAS OBSERVACIONES POR CUANTO AL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SUGERIR QUE EN EL ARTÍCULO QUINCE, INCLUIR UNA FRACCIÓN EN DONDE SE INCLUYA QUE TENDRÍA QUE TENER EL NÚMERO SÉPTIMO, QUE SE REFIERE OBTIVAMENTE A LOS SUPUESTOS EN QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 38 CONSTITUCIONAL Y DEBE DE TENER POR SENTENCIA FIRME POR LA COMISIÓN INTENCIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL, EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL, POR VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA O DOMÉSTICA, VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL, POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y TIPOS. ESTO EN RAZÓN OBTIVAMENTE DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 38...”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SU AUDIO CONSEJERA. SE BLOQUEÓ SU MICRÓFONO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EN LOS SUPUESTOS DE ESTA FRACCIÓN, LA PERSONA NO PODRÁ SER REGISTRADA COMO CANDIDATO PARA CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, NI EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. POR TAL MOTIVO SUGERIRÍA LA ADICIÓN DE ESTA FRACCIÓN. EN EL ARTÍCULO 16 SE SUGIERE INCLUIR EL INCISO J) QUE REFIERE “NO ESTAR DECLARADA COMO PERSONA DEUDORA ALIMENTARIA O MOROSA”. Y EN LA PÁGINA... EN EL ARTÍCULO 26 SE

SUGIERE QUE LAS ENTREVISTAS DIGAN “NO SERÁN VIDEOGRABADAS”. Y EN LA EL ARTÍCULO 32, SE SUGIERE ESTABLECER SI LAS PREGUNTAS QUE AHÍ APARECEN SON AQUELLAS QUE SERÁN FORMULADAS O EN SU CASO ESTABLECER LA RELACIÓN CON DICHAS INTERROGANTES, CON EL PÁRRAFO QUE LAS ANTECEDE, PUES ÉSTAS SE REFIEREN A UN OBJETIVO. EN EL ARTÍCULO 32, REFIERE “RUBRO DE BUENA PRESENTACIÓN”. AHÍ YO LO ELIMINARÍA, PUES RESULTARÍA DISCRIMINATORIO PONER EN DUDA LA CAPACIDAD DE UNA PERSONA PARA EJERCER UN CARGO PÚBLICO, BASÁNDOSE EN SU ARREGLO PERSONAL Y ELLO ACORDE A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 02, DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, SIENDO ÉSTA LA ÚLTIMA CUANDO SEÑALA QUE DE MANERA EXPRESA, QUE EL TRABAJO DIGNO REQUIERE QUE NO EXISTA UNA DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN, ETCÉTERA. ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO 46, SE SUGIERE SEPARAR DONDE REFIERE “PROPUESTA LA”, Y AGREGAR COMO CRITERIO “PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PRESIDENTES Y SECRETARIOS Y CONSEJEROS DISTRITALES, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD”. Y POSTERIORMENTE AGREGAR LO SIGUIENTE: “PARA LA VALORACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS, SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: A) RESPECTO A LA PARIDAD DE GÉNERO, ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE MUJERES Y HOMBRES, COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL, ORIENTADA A GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS MISMAS CONDICIONES, TRATO Y OPORTUNIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO, GOCE, EJERCICIO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL OBJETO DE ELIMINAR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS Y DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS; B) SE ENTENDERÁ POR PROFESIONALISMO Y PRESTIGIO PÚBLICO, AQUEL CON EL QUE CUENTAN LAS PERSONAS QUE DESTACAN Y SON RECONOCIDAS...”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA NO SE ESCUCHA”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “EL “B” NO SE ESCUCHÓ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. SE ENTENDERÁ POR PROFESIONALISMO Y PRESTIGIO PÚBLICO, AQUEL CON EL QUE CUENTAN LAS PERSONAS QUE DESTACAN Y SON RECONOCIDAS POR SU DESEMPEÑO Y CONOCIMIENTO EN UNA ACTIVIDAD, DISCIPLINA, EMPLEO, FACULTAD, OFICIO, DADO SU CONVICCIÓN POR AMPLIAR SU CONOCIMIENTO, DESARROLLO Y EXPERIENCIA EN BENEFICIO DE SU PAÍS, REGIÓN O ENTIDAD, ENTIDAD O COMUNIDAD; C) PARA EFECTOS DEL COMPROMISO DEMOCRÁTICO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA REFLEXIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y/O ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA VIDA PÚBLICA Y BIENESTAR COMÚN DEL PAÍS, LA REGIÓN, ENTIDAD O COMUNIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DEL EJERCICIO CONSCIENTE Y PLENO DE LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, BAJO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SISTEMA DEMOCRÁTICO, ES DECIR LA IGUALDAD, LA LIBERTAD, EL PLURALISMO Y LA TOLERANCIA. D) SE ENTENDERÁ POR PLURALIDAD CULTURAL, EL RECONOCIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, INTERACCIÓN DE DISTINTAS EXPRESIONES CULTURALES Y SOCIALES EN UNA MISMA ENTIDAD. Y E) EN CUANTO A LOS CONOCIMIENTOS

EN MATERIA ELECTORAL, DEBEN CONVERGER ADEMÁS DEL MANEJO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL CONJUNTO AMPLIO DE DISCIPLINAS, HABILIDADES, EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS QUE PUEDAN ENFOCARSE DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA ACTIVIDAD DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, TANTO EN LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES COMO... COMO PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRAR CUALQUIER ÓRGANO COLEGIADO. Y F) PIDO EL USO DE LA VOZ EN LA SIGUIENTE RONDA, POR FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AHORA SI ME LO PERMITEN YO TAMBIÉN QUIERO SUGERIR ALGUNAS... ALGUNOS, ALGUNOS TEMAS QUE SON BÁSICAMENTE DE FORMA: EN EL ARTÍCULO 05 CORREGIR LA PALABRA "RESIDENTE" POR "PRESIDENTE". EN EL ARTÍCULO 03, POR ACLARACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA PREVIA, SE SOLICITARÍA INCORPORAR EN EL INCISO, "IMPEPAC" Y EN CONSECUENCIA RECORRER EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES. POR CUANTO A LA COMISIÓN SEÑALADA EN EL INCISO C), SE CONSIDERA FACTIBLE QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN DOS Y 83, FRACCIÓN DOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE ADICIONE LA PALABRA "PERMANENTE". EN EL INCISO N) SE PROPONE CONCEPTUALIZAR EL TIPO DE SISTEMA A QUE SE REFIERE EL CISCODIM, ES DECIR, SI ES UN SISTEMA DE REGISTRO DE PROCESO DE SELECCIÓN O DEL QUE CORRESPONDA. EN EL INCISO 5) AL SER UN APARTADO DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SE PROPONE SUPRIMIR LA FASE "SU DIFUSIÓN SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB DEL IMPEPAC, ASÍ COMO EN SUS REDES SOCIALES". EN EL INCISO W) SE PROPONE SUSTITUIR LA RED SOCIAL TWITTER, POR LA "X" QUE SE PRONUNCIA "EX", YA QUE RECIENTEMENTE CAMBIÓ EL NOMBRE Y SU LOGOTIPO. EN EL ARTÍCULO 13 SUSTITUIR LA FRASE "PÁGINA OFICIAL" POR "MICROSITIO", TAMBIÉN SE PROPONE ADICIONAR UN ARTÍCULO QUE PREVIO A LA TOMA DE PROTESTA, DEBERÁ EL CONSEJERO O CONSEJERA, PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, YA QUE ES UN REQUISITO PARA LOS NOMBRAMIENTOS O DESIGNACIONES AL OCUPAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO Y NO INCURRIR EN UNA FALTA QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 591 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. TAMBIÉN SE SUGIERE INCORPORAR UN INCISO CON LA CONCEPTUALIZACIÓN DE FOLIO. EN EL ARTÍCULO 22, FAVOR DE QUITAR LA PALABRA "A" MAYÚSCULA, QUE ANTECEDE A LA PALABRA "ARTÍCULO". Y POR ÚLTIMO, EN EL ARTÍCULO 20 SUGIERO SEPARAR LA PALABRA "LA LISTA" Y "PARA EL" EN RENGLONES ADELANTE, PARA MAYOR ENTENDIMIENTO. POR MÍ ES CUANTO Y PASAMOS A UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ EN TERCERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA ELIZABETH ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "NO SE ESCUCHA CONSEJERA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "NO SÉ SI LE ALCANCÉ A LEER EL INCISO F) PARA EFECTOS DE

VALORAR LA OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD DE LAS Y LOS ASPIRANTES, SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN NO MILITAR EN NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, NI HABER PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN ALGUNA CAMPAÑA ELECTORAL. Y EN EL ARTÍCULO 49 SEPARAR LAS PALABRAS “CADA UNO”, EN EL ARTÍCULO... ESE EL 49. EN EL 59 SEPARAR LAS PALABRAS “LAS FUNCIONES”. EN EL ART... EN EL MISMO ARTÍCULO SE SUGIERE ADICIONAR COMO “CAUSAS GRAVES PARA REMOCIÓN, NO PRESERVAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES”. QUE SE ACTUALICE... Y LA SEGUNDA, QUE SE ACTUALICE CUALQUIERA DE LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. Y EN EL ARTÍCULO 60, DONDE DICE “DEBERÁ REMITIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DENTRO DEL PLAZO DE 48 HORAS PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE”, SE SUGIERE MODIFICAR LA REDACCIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE “DEBERÁ REMITIRLA A LA EJECUTIVA DE MANERA INMEDIATA, PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE”. EN EL ARTÍCULO 67, DONDE DICE “LAS PARTES PODRÁN APORTAR PRUEBAS SUPERVINIENTES HASTA ANTES DEL CIERRE DE LA INSTRUCCIÓN”, SE SUGIERA ADICIONAR “DEBIENDO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL MOTIVO DE DICHA SUPERVE... SUPERVENIENCIA. Y EN EL ARTÍCULO 78, DONDE DICE “UNA VEZ CONCLUIDA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, DE NO HABER PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOJAR, LAS PARTES PROCEDERÁN A EXPRESAR SUS ALEGATOS, CONOCIENDO... CONCEDIÉNDOLES EL USO DE LA PALABRA PARA... A LA PARTE ACTORA Y POSTERIORMENTE A LA PARTE DENUNCIADA” Y POR ÚLTIMO, AÑADIR AL FINAL, “TENIENDO COMO TIEMPO MÁXIMO EL USO DE LA VOZ POR HASTA DIEZ MINUTOS”. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ALGUNAS CUESTIONES, LA MAYORÍA SON DE FORMA: EN EL GLOSARIO HAY EN EL INCISO Y) LAS PALABRAS “DEL” EN NEGRITAS, SE SUGIERE QUE SE quite lo negrito porque no tendría sentido. EN EL INCISO W) HABLAMOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. SUGIERO QUE SE AGREGUE LA PALABRA “OFICIALES”. LO MISMO SUCEDERÍA EN EL ARTÍCULO 08, EN DONDE ESTAMOS HABLANDO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE INSTITUTO, SUGERIRÍA QUE SE AGREGARA LA PALABRA “OFICIALES”. EN EL ARTÍCULO 15 SE ELIMINE LA LETRA “L” QUE SE ENCUENTRA EN MAYÚSCULAS. EN LAS TABLAS INSERTAS EN EL ARTÍCULO 21, HAY ALGUNOS DATOS Y TÍTULOS, SE SOLICITA QUE SE PUEDAN EN TODO CASO CENTRAR. HABLA RESPECTO A LOS PUNTAJES QUE SE DAN DE ACUERDO A CIERTAS CUESTIONES. Y EN EL... EN ESPECÍFICO, EN EL HISTORIAL LABORAL DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE quite una línea que es el PUNTAJE MÁXIMO, PARA SEÑALAR QUE EL PUNTAJE MÁXIMO SERÁ EL 02, PORQUE PARECIERA QUE ÚNICAMENTE ES POR CUANTO A UNO DE ESOS RUBROS, QUE SEA EN ESPECÍFICO QUE POR CUANTO A ESE RUBRO EN GENERAL, EL PUNTAJE MÁXIMO ES DOS. EN EL ARTÍCULO 22 SE ELIMINE UNA LETRA “A” MAYÚSCULA QUE ESTÁ DE MÁS. Y EN EL ARTÍCULO 27 SE PUEDA AGREGAR EN CONSONANCIA CON EL ARTÍCULO 30, LO SIGUIENTE: “O A QUIENES LOS MISMOS TENGAN A BIEN DESIGNAR”. EN ESTOS ARTÍCULOS ESTAMOS PREVIENDO QUE LAS CONSEJERAS O LOS CONSEJEROS, PUEDAN DESIGNAR A ALGUIEN MÁS. ENTONCES PARA QUE

VAYA EN CONSONANCIA EL 30 CON EL 27, EN EL 27 SE SUGIERE QUE SE SEÑALE ESTA PARTE DE QUE PODAMOS DESIGNAR A ALGUIEN, ALGUIEN MÁS. EN EL ARTÍCULO 44, HAY UN ESPACIO ENTRE LOS CUALES Y EN LA TABLA SE SUGIERE SE CENTREN LOS CONTENIDOS. EN EL ARTÍCULO 46, SE AGREGUE UN ESPACIO ENTRE “EN LA PROPUESTA LA”. EN EL ARTÍCULO 64, JUNTAMOS EN LAS HIPÓTESIS EL DESECHAMIENTO CON EL SOBRESEIMIENTO Y EN LA NUMERACIÓN PARECE QUE ESTÁ UN POCO CONFUSA, POR LO CUAL SUGIERO QUE CUANDO VAMOS A INICIAR A HABLAR DE LOS INCISOS, PERDÓN, FRACCIONES E INCISOS DE DESECHAMIENTO, INICIEMOS CON EL NÚMERO UNO, ANTES DE LA FRACCIÓN PRIMERA, TODA VEZ QUE DESPUÉS SEÑALAMOS EL NÚMERO 02, PARA SEÑALAR CAUSALES DE SOBRESEIMIENTO. Y FINALMENTE, EN EL ARTÍCULO 47, SUGIERO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO LA REDACCIÓN SIGUIENTE “EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES SE CONSIDERARÁ INCLUIR A LAS PERSONAS CON AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA Y PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES”. ESO ES POR CUANTO AL REGLAMENTO, POR CUANTO A AL ACUERDO, SUGIERO CORREGIR LA NUMERACIÓN, ALGO PASÓ Y NOS MARCA QUE LAS FOJAS, LAS NUMERACIONES DEL 14 A LA 11, LO CUAL ESTÁ MAL, PARA QUE HAYA AHÍ, DEBE DE SER SI SON 11 FOJAS, LA ÚLTIMA ES 11 DE 11, O EN TODO CASO REVISEN SI EL TOTAL SON 14 HOJAS DEL PROYECTO DE ACUERDO. Y ÚNICAMENTE AGREGAR QUE SOLICITARÍA QUE A LA BREVEDAD SEA ATENDIDO EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO DEL PRESENTE ACUERDO, UNA VEZ QUE SEAN INCLUIDAS E IMPACTADAS TODAS LAS OBSERVACIONES, PARA QUE SE REMITA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, TODA VEZ QUE SERÍA UN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/1544/2021-3 Y SU ACUMULADO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN. UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿LA ACEPTA CONSEJERA MAYTE CASALEZ?”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “TAMBIÉN HAY OTRA DE LA CONSEJERA ELIZABETH”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ESTE... ADELANTE CONSEJERO ARIAS POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. ESTE... UNA DUDA NADA MÁS RESPECTO A LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE INCLUIR PRECISAMENTE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y A LAS... GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ¿CÓMO SE INCLUIRÍA? PORQUE UNA COSA ES INCLUIRLOS EN LA CONFORMACIÓN, SEÑALARLOS, PERO NO ESTAMOS ESTABLECIENDO ESTE EL MECANISMO PARA PODER INCLUIRLOS, ESO IMPACTARÍA TOTALMENTE EN TODO EL REGLAMENTO Y NO SOLAMENTE EN ESTE ARTÍCULO. DE TAL SUERTE QUE TENDRÍAMOS QUE MODIFICAR TODO EL REGLAMENTO. ME PARECE QUE EL MECANISMO QUE ESTAMOS UTILIZANDO QUE ES UN MECANISMO ABIERTO, DONDE PUEDE PARTICIPAR TODA LA CIUDADANÍA, DONDE NO HAY RESTRICCIONES Y DONDE ADEMÁS YA HEMOS ACORDADO Y LO HEMOS VENIDO GENERANDO, EL GENERAR ACCIONES QUE PERMITAN EL FÁCIL ACCESO CON LOS MECANISMOS IDÓNEOS, PARA QUE INCLUSO LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PUEDAN PARTICIPAR, YA LO HACE PER SE UN MECANISMO

INCLUSIVO PARA TODOS. YO CREO QUE EN ESTA PARTE, EL TEMA DE LA SITUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD NO ESTARÍA PELEADO CON LA CAPACIDAD PARA ACREDITAR LAS ETAPAS. FINALMENTE SE TIENE QUE ACREDITAR LAS ETAPAS QUE SE DETERMINEN EN LA CONVOCATORIA, QUE ES UN EXAMEN, QUE SON ENTREVISTAS, QUE SON OTROS MECANISMOS Y ESTO NO ES UNA LIMITANTE PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. SÍ ME GUSTARÍA AHÍ QUE SE PUDIERA ABORDAR UN POCO MÁS. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ÚNICAMENTE COMENTAR QUE LO QUE SUGIERO ES UN CAMBIO DE REDACCIÓN, PORQUE RECORDEMOS QUE ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO YA PASÓ POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y AHÍ SE PROPUSO UNA FRACCIÓN QUE QUEDÓ REDACTADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EN EL ARTÍCULO 46, DESPUÉS DE QUE HABLAMOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS TRES QUE SON INDÍGENAS, PARA SEÑALAR QUE SE DEBEN CONTEMPLAR A PERSONAS INDÍGENAS, ENTONCES QUEDÓ EL PÁRRAFO: “EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, SE CONSIDERARÁ LA INTEGRACIÓN, SE CONSIDERARÁ LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA Y GRUPOS VULNERABLES, CONTEMPLANDO EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RESPECTIVA EN CADA MUNICIPIO, EL CUAL DEBERÁ SER ACTUALIZADO CON CADA INTERCENSAL O CENSAL, QUE AL EFECTO REALICE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, CONFORME AL AUMENTO POBLACIONAL”. LO QUE ESTOY PROPONIENDO ES ÚNICAMENTE CAMBIAR LA REDACCIÓN UN POQUITO, PARA QUE DIGA: “EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES SE CONSIDERARÁ INCLUIR A PERSONAS CON AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA Y PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES”. Y LO DEMÁS ENTIENDO QUE DADO QUE EL REGLAMENTO ES DE CARÁCTER GENERAL, EN DONDE DEFINIRÍAMOS CÓMO SERÍA ESTA INTEGRACIÓN, SERÍA JUSTAMENTE EN LA CONVOCATORIA. AHÍ PARA NO METERNOS EN CUESTIONES ESPECÍFICAS, DADO QUE ES UN REGLAMENTO DE CARÁCTER GENERAL, YA EN LA CONVOCATORIA SE ANALIZARÍA CON ESTA CUESTIÓN DEL CENSAL, INTERCENSAL, ESTA REPRESENTACIÓN, CÓMO IRÍA, PORQUE ENTIENDO QUE ESTOS DATOS DEL INEGI SEÑALARÍAN ES UN ESTUDIO QUE SE TENDRÍA QUE HACER PREVIO A LA CONVOCATORIA, PARA PRESENTAR CÓMO TENDRÍAN QUE IR INTEGRADOS, PORQUE ENTIENDO QUE HABRÁ MUNICIPIOS EN DONDE NO ALCANCE NI SIQUIERA UNA REPRESENTACIÓN, ES DECIR, ALGÚN CONSEJERO DISTRITAL A ESTOS GRUPOS VULNERABLES. ESA SERÍA LA PROPUESTA PARA LLEVARLO A CABO Y NO ESPECIFICAR EN ESTE MOMENTO EN EL REGLAMENTO SINO EN LA CONVOCATORIA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE, ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ CLARO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. GRACIAS CONSEJERA MAYTE POR ACEPTAR ESTA MOCIÓN, YA QUE HACE UN MOMENTO DENTRO DE LAS OBSERVACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 26, DONDE MENCIONÉ QUE LAS ENTREVISTAS NO SERÁN VIDEOGRABADAS,

CUANDO NO EXISTA CONSENTIMIENTO PARA COMPLETAR PRECISAMENTE LA REDACCIÓN, ES CUANDO NO EXISTA CONSENTIMIENTO EXPRESO POR ESCRITO DE LA PARTE ENTREVISTADA. ELLO PARA EFECTOS DE TENER UNA MEJOR TRANSPARENCIA Y PODER PROTEGER LOS DATOS DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN A ÉSTAS, ASÍ COMO SU IMAGEN, A ESTAS, A ESTAS ENTREVISTAS. POR ELLO ES LA PROPUESTA Y SUMARME OBTENIENDO A ESTA CONSIDERACIÓN QUE REALIZA, DE HECHO YA VIENE PARTE DE LA PLURICULTURA... PLURICULTURALIDAD IMPACTADA DENTRO DE ESTE REGLAMENTO Y ACOMPAÑAR LA PROPUESTA QUE SE REALIZA, PORQUE CONSIDERO QUE ÉSTAS SON LAS LÍNEAS O LAS DIRECTRICES QUE SE VIENEN MARCANDO DENTRO DEL PROPIO REGLAMENTO Y SE PUEDEN INSTRUMENTAR DEBIDAMENTE EN LA CONVOCATORIA. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ¿CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DESEA RESPONDER?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "NO CONSEJERA. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, QUIERO, QUIERO PREGUNTAR DE MANERA, DE MANERA ECONÓMICA, SI CONSIDERAN QUE LA PROPUESTA HECHA POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DEBERÍA DE VOTARSE, DE VOTARSE DE MANERA INDEPENDIENTE. SI ASÍ LO CONSIDERAN ESTE... SÍRVANSE MANIFESTARLO. BIEN, ENTONCES SI NO HAY MANIFESTACIÓN AL RESPECTO ESTE... VOTAMOS". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "PERDÓN PRESIDENTA, EL DOCTOR JAVIER ME PARECIÓ QUE LEVANTÓ LA MANO. SÍ TIENE UNA MOCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "YO NADA MÁS PARA PREGUNTARLE A LA CONSEJERA MAYTE EN ESTA PROPUESTA QUE HACE, SI PODRÍA QUEDAR LA PARTE DONDE SE SEÑALA QUE ESTA REPRESENTACIÓN QUE SE TENDRÁ, SERÁ ATENDIENDO PRECISAMENTE POR EJEMPLO, EL TEMA INDÍGENA, EL ÍNDICE DE POBLACIÓN QUE TENEMOS IDENTIFICADA PRECISAMENTE CON LA AUTOADSCRIPCIÓN, PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS UN REFERENTE, PORQUE SI QUITAMOS Y MODIFICAMOS COMPLETAMENTE EL ARTICULADO, ENTONCES YA NO TENDREMOS UN REFERENTE Y QUEDARÍA DEMASIADO ABIERTO Y ESO EL DÍA DE MAÑANA NOS PUEDE GENERAR UNA SITUACIÓN. POR ESO ES QUE YO COMENTABA QUE PODRÍA IMPACTAR UNA REDACCIÓN ELIMINANDO ESA PARTE, TODA LA BASE DE FONDO DEL REGLAMENTO. SI PUEDE IR ESTE... DE MANERA CONJUNTA, SIN PROBLEMA YO CAMINARÍA. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA MAYTE OTRA MOCIÓN, ADELANTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "NO, ÚNICAMENTE PARA COMETERSE QUE SÍ, ES QUE NO LEÍA COMPLETA EL PÁRRAFO PARA NO QUITAR EL TIEMPO, PORQUE COMO PARTICIPÉ EN LA TERCERA, PERO EN GENERAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: "EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES SE CONSIDERARÁ INCLUIR A PERSONAS CON AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA Y PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES, CONTEMPLANDO EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RESPECTIVA EN CADA MUNICIPIO, EL CUAL DEBERÁ SER ACTUALIZADO CON

CADA INTERCENSAL O CENSAL QUE AL EFECTO REALICE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA CONFORME AL AUMENTO POBLACIONAL. Y JUSTAMENTE PARA QUE ÉSTE SEA NUESTRO REFERENTE, PERO PARA NO METERNOS EN PROBLEMAS Y SUJETARNOS A UN NÚMERO, DADO QUE VA A CAMBIAR LA POBLACIÓN, POR ESO ES QUE SUGIERO QUE EL EJERCICIO SE REALICE YA EN LA CONVOCATORIA CON ESTAS ACTUALIZACIONES. PERO EL REFERENTE SERÍA EL COMENTADO POR EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, SI ESA FUERA LA... GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ENTONCES BUENO, NO HACE FALTA NI UNA CUARTA RONDA DE PARTICIPACIÓN, NI VOTARLO DE MANERA SEPARADA, POR LO QUE ESTE... CONSEJEROS Y CONSEJERAS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 02 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 46 MINUTOS DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ASIMISMO, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/206/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR A PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR”.-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO TRES EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CUAL ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ALLANA A LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ASUNCIÓN PARCIAL, A FIN DE QUE... DE IMPLEMENTAR LOS CONTEOS RÁPIDOS EN LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL EXPEDIENTE INE/SE/ASP-01/2023. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL SE ALLANA A LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ASUNCIÓN PARCIAL, RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTEOS RÁPIDOS EN LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, ESTO CON

MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ASUNCIÓN PARCIAL POR LA VÍA ORDINARIA EJERCIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE INE/SE/ASP-01/2023. TERCERO. SE AUTORIZA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL SECRETARIA.EJECUTIVA@IMPEPAC.MX, PARA REALIZAR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE INE/SE/ASP-01/2023. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL LOCAL, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE INE/SE/ASP-01/2023, PARA EFECTO DE QUE TENGA POR DESAHOGADA LA VISTA ORDENADA MEDIANTE EL ACUERDO DE REFERENCIA. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE ABRIR LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, QUISIERA SOLICITARLE SECRETARIO, SI NOS PUDIERA DAR UN CONTEXTO GENERAL DE ESTE PROYECTO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO TIENE POR OBJETO DAR RESPUESTA A LA VISTA REALIZADA POR PARTE DEL INE A ESTE ORGANISMO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ASUNCIÓN PARCIAL RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE INE/SE/ASP-01/2023. A MANERA DE CONTEXTO SE INFORMA QUE EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2023, LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REMITIERON UNA SOLICITUD AL ENTONCES ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE, PARA EFECTO DE QUE SE INICIARAN LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE COMENZAR LAS SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, REFERENTE A LA FACULTAD DE ASUNCIÓN PARCIAL, A FIN DE IMPLEMENTAR LOS CONTEOS RÁPIDOS EN LAS ELECCIONES DE GUBERNATURA DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, GUANAJUATO, JALISCO, MORELOS, PUEBLA, TABASCO, VERACRUZ Y YUCATÁN, ASÍ COMO DE LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2023-2024. DERIVADO DE DICHA SOLICITUD, MEDIANTE ACUERDO DEL 06 DE JULIO DEL 2023, LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE, ORDENÓ DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE ASUNCIÓN PARCIAL POR LA VÍA ORDINARIA, ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL INE, EL CUAL SE RADICÓ BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE YA HA SIDO REFERIDO, EN DONDE TAMBIÉN SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EMITIERAN SU OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO DE LA VIABILIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO. ANTE TAL PANORAMA Y UNA VEZ RECIBIDAS LAS OPINIONES TÉCNICAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS, DE LAS CUALES SE DESTACA QUE MANIFESTARON SU CONFORMIDAD Y LA VIABILIDAD TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, MEDIANTE ACUERDO DEL 25 DE JULIO DEL 2023, LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ORDENÓ QUE SE DIERA VISTA A LOS ORGANISMOS

PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, PARA QUE MANIFESTARAN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga RESPECTO A ESTE PROCEDIMIENTO DE ASUNCIÓN PARCIAL DE LOS CONTEOS RÁPIDOS. EN ESE CONTEXTO PRESIDENTA, EL PRESENTE PROYECTO LO QUE PROPONE ES MANIFESTAR LA CONFORMIDAD DE ESTE OPLE BAJO LOS DISTINTOS ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS DE ÉXITO EN PROCESOS ELECTORALES PREVIOS Y QUE SE PUEDEN ADVERTIR EN LAS OPINIONES TÉCNICAS DE ESTAS ÁREAS. ÉSTE ES EL CONTEXTO PRESIDENTA Y EL MOTIVO DEL PRESENTE PROYECTO. ES CUANTO POR MI PARTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES ESTE... ESTOS MOMENTOS DE ESTOS PREVIOS YO LE LLAMO, HACIA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAREMOS YA PRÓXIMOS A INICIAR POR MANDATO DE LEY Y DETERMINACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN RELACIÓN A LA FECHA, PUES BUENO, QUE SE VA HACIENDO EL ANDAMIAJE QUE YO LLAMO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y UNA PARTE ESENCIAL, PRIMORDIAL, QUE NOS LLEVA A AL PUNTO DEL DÍA DE HOY, PUES ES EL CONTEO RÁPIDO, ¿NO? ESTA IMPLEMENTACIÓN EN EL AÑO, ESTA SÍ DEL 2014 A NIVEL NACIONAL, QUE ES UNA DIFERENCIA DEL PREP ¿SÍ? EL PREP ES CON LAS ACTAS Y AQUÍ ES UN SONDEO QUE SE LLEVA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. YA LO TUVIMOS EN LA PASADA ELECCIÓN A GOBERNADOR. RECORDEMOS QUE ESTE CONTEO RÁPIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE VA COMO CUANDO HAY DE GOBERNADOR, ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y LA INTENCIÓN ES QUE SE TENGA UN PRONÓSTICO, UN ESTE... RESULTADO HACIA MÁS APEGADO HACIA UNA REALIDAD METODOLÓGICA, ESTADÍSTICA, PARA SABER QUIÉN LLEVA LA MAYOR CANTIDAD DE PREFERENCIAS ELECTORALES. ES POR ELLO QUE EN ESTE ALLANAMIENTO QUE VAMOS A HACER, SI ES QUE SE TIENE A BIEN, A LA SOLICITUD DE ESA EJERCICIO DE ASUNCIÓN PARCIAL. ¿QUÉ ES LO QUE NOS DICE EL INE? VAMOS A HACER UNA ASUNCIÓN PARCIAL, RELATIVA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN ESTE DOCUMENTO, A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTEO RÁPIDO EN LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE ES CUANDO HAY ESA FACULTAD ¿SÍ? Y ESTO CON LA INTENCIÓN DE QUE LO REALICE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LO LLEVE A CABO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ¿JUNTO CON CUÁLES? JUNTO CON LOS DE LA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE ESTARÁ DANDO, SE FIJARÁ UNA HORA, PARA QUE SE

DÉ DICHO RESULTADO. NO OBSTANTE QUE NOSOTROS ESTAREMOS APENAS INICIANDO CON EL PREP Y DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO SE IRÁ VALIDANDO ESTA INFORMACIÓN. ASÍ QUE ENHORABUENA. ENHORABUENA CON ESTE INICIO DE LOS PREPARATIVOS DE ESTA GRAN FIESTA DEMOCRÁTICA QUE ESTAMOS A PUNTO DE INICIAR LA PRÓXIMA SEMANA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADECIENDO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, YO NADA MÁS SUGERIR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, QUE A LA LITERALIDAD DICE EL ARTÍCULO 80, “EL CONSEJERO PRESIDENTE COORDINARÁ LAS ACTIVIDADES ENTRE EL INSTITUTO MORELENSE Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES”. Y ES POR ELLO QUE QUISIERA SUGERIR QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO SEA LA CONSEJERA PRESIDENTA QUIEN NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. POR MÍ ES CUANTO Y ESTE... AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 03 DEL DE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.** POR OTRA PARTE, SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/2072023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR **QUE CORRESPONDE AL NUMERAL CUATRO Y ES LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.** PREVIO A ELLO PRESIDENTA, SI ME LO PERMITE, DESTACAR QUE HACE UNOS MOMENTOS SE INCORPORÓ EL MAESTRO ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BIEN, PUES AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 57 MINUTOS DE ESTE MARTES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU PRESENCIA Y QUE TENGAN EXCELENTE TARDE.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**

**PARTIDO MORENA
C. TOMÁS SALGADO TORRES**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

**PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
MORELOS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 15 de Agosto de 2023

IMPEPAC/CEE/206/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE "REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/1544/2021-3 Y SU ACUMULADO TEEM/JDC/1545/2021-3. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 46 MINUTOS DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/08%20Ago/A-206-S-E-U-15-08-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/207/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CUAL ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ALLANA A LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ASUNCIÓN PARCIAL, A FIN DE QUE... DE IMPLEMENTAR LOS CONTEOS RÁPIDOS EN LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL EXPEDIENTE INE/SE/ASP-01/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/08%20Ago/A-207-S-E-U-15-08-23.pdf>